

Versión estenográfica de la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral, celebrada vía remota.

Ciudad de México, 26 de mayo de 2023.

La Consejera Presidenta, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Buenas tardes a todas las personas, agradezco su presencia para la celebración de esta segunda sesión ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Agradezco la presencia de la consejera Claudia Zavala, del consejero Martín Faz por supuesto, de nuestra Secretaria Técnica de esta comisión la licenciada María Elena Cornejo, las representaciones de los partidos políticos que nos acompañan, del Poder Legislativo, también el director Jurídico de este Instituto, gracias por su presencia.

Le quiero pedir a nuestra Secretaria Técnica para cumplir con la formalidad de esta sesión, que verifique si existe *quórum* para poder sesionar válidamente.

La Secretaria Técnica, maestra María Elena Cornejo Esparza: Buenas tardes a todas y a todos.

Le informo Consejera Presidenta que se encuentran presentes dos consejeras y un consejo integrantes de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, por lo que existe *quórum* legal para llevar a cabo la sesión.

La Consejera Presidenta, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias.

Siendo así, se declara abierta esta segunda sesión ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, siendo las 13 horas con 7 minutos del día en que fue convocada.

Le quiero pedir a nuestra Secretaria Técnica que nos dé cuenta con el orden del día.

La Secretaria Técnica, maestra María Elena Cornejo Esparza: Con gusto, Consejera Presidenta de la comisión.

Le comento que el orden del día se conforma de seis puntos.

El primero de ellos se refiere a la presentación y en su caso aprobación; de las actas de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondientes a la primera sesión ordinaria celebrada el 23 de febrero de 2023 y a la segunda sesión extraordinaria celebrada el 29 de marzo de 2023.

El segundo asunto se refiere a la presentación del informe, sobre el seguimiento de acuerdos de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

El tercero corresponde a la presentación y en su caso aprobación; del proyecto de acuerdo de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, por el que se aprueba el envío al Consejo General del informe, sobre los resultados de la Evaluación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023.

El punto cuatro, es la presentación del informe sobre el resultado del análisis respecto a la construcción de criterios objetivos que permitan valorar la participación de supervisores y Capacitadores Asistentes Electorales, con desempeño eficiente en los Procesos Electorales anteriores.

El punto quinto, es la presentación del informe de avance del proceso de contratación de la casa productora.

Finalmente, el sexto punto del orden del día corresponde a asuntos generales.

Es cuanto, Presidenta.

La Consejera Presidenta, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Secretaria Técnica.

Toda vez que esta es una sesión ordinaria, pregunto si alguna de las personas presentes desea que algún tema sea discutido en asuntos generales.

Adelante, por favor, Jaime Castañeda.

El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Gracias, Presidenta.

Sería el tema de la emergencia del volcán que hemos estado platicando en varias comisiones, solo para no dejar que en capacitación se deje de tomar, pero más o menos en los mismos términos, gracias.

La Consejera Presidenta, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias a usted.

Pregunto si alguien más quiere agendar otro punto para ser tratado en asuntos generales.

Si no es así, de cualquier forma, volveré a hacer esta consulta al finalizar los temas que tenemos ahora agendados en el orden del día y le pediría a nuestra Secretaria Técnica que someta a votación el orden del día junto con la dispensa a la lectura en los documentos que fueron previamente circulados.

La Secretaria Técnica, maestra María Elena Cornejo Esparza: Con gusto, Consejera Presidenta.

Le informo antes de poner a consideración el orden del día y la dispensa de la lectura, que el consejo Jorge Montaña se ha integrado a la sesión para efecto.

La Consejera Presidenta, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Bienvenido, consejero.

La Secretaria Técnica, maestra María Elena Cornejo Esparza: Les consulto a las y los integrantes de esta comisión, si están a favor de aprobar el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que fueron previamente circulados, les pido que manifiesten el sentido de su voto.

Consejera Presidenta, maestra Dania Ravel.

La Consejera Presidenta, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

La Secretaria Técnica, maestra María Elena Cornejo Esparza: Consejero electoral, maestro Martín Faz.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

La Secretaria Técnica, maestra María Elena Cornejo Esparza: Consejero electoral, maestro Jorge Montaña.

El Consejero Electoral, maestro Jorge Montaña Ventura: A favor.

La Secretaria Técnica, maestra María Elena Cornejo Esparza: Consejera electoral, maestra Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor, Secretaria.

La Secretaria Técnica, maestra María Elena Cornejo Esparza: Gracias, consejeras, consejeros.

Es aprobado por unanimidad el orden del día, así como dispensa de la lectura de los documentos, Consejera Presidenta.

La Consejera Presidenta, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias.

Por favor dé cuenta con el primer punto del orden del día.

La Secretaria Técnica, maestra María Elena Cornejo Esparza: El primer punto del orden del día, es la presentación y en su caso aprobación de las actas de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondientes a la primera sesión ordinaria y a la segunda sesión extraordinaria, celebrada los días 23 de febrero y 29 de marzo de 2023, respectivamente.

Le informo que se recibieron observaciones de las oficinas...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

...segunda sesión extraordinaria, celebrada los días 23 de febrero y 29 de marzo de 2023, respectivamente.

Le informo que, se recibieron observaciones de las oficinas de la consejera electoral Claudia Zavala y de la consejera electoral Dania Ravel, mismas que fueron atendidas.

La Consejera Presidenta, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias.

Pregunto si alguien desea participar con relación a este punto.

Si no es así, únicamente permítanme hacer una acotación, porque la consejera Zavala mandó una observación con relación a que la Secretaria Técnica de esta comisión, tendría que suscribir la minuta que se está poniendo a consideración. El área determinó improcedente esa observación.

Sin embargo, la observación de la consejera Zavala es correcta y consistente con los criterios que nosotros hemos asumido en el Instituto Nacional Electoral, cuando tenemos rotación, por ejemplo, de consejerías o cuando, por ejemplo, hay cambios también del funcionariado, la persona que aprueba la minuta es quien la suscribe, únicamente se hace esa anotación.

Entonces, pediría que siguiéramos con esa misma lógica, porque es como lo hemos hecho en otras comisiones.

Si nadie más quisiera intervenir, si nadie más quiere intervenir, entonces podemos someterlo a votación.

Por favor, consejera Zavala.

Adelante.

La Consejera Electoral, maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, Consejera Presidenta; buenas tardes a todas y a todos.

Sí, el área a principio nos había declarado improcedente, pero después creo que se circuló como precedente lo que usted amablemente presentó aquí. Justo era cómo hemos actuado en este momento de cambio no solo en este cambio que tuvimos

de consejeras y consejeros, sino con anterioridad. Así que me parece que la misma área la declaró procedente.

Pero gracias por presentarlo aquí en la mesa.

Gracias.

La Consejera Presidenta, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias a usted, consejera Zavala.

Entonces, si nadie más desea intervenir, por favor, someta a votación la minuta con las observaciones que hicimos llegar, tanto la consejera Zavala como yo, por favor.

La Secretaria Técnica, maestra María Elena Cornejo Esparza: Con gusto, Consejera Presidenta.

Señoras y señores integrantes de la comisión, les consulto si están a favor de aprobar las actas de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondientes a la primera sesión ordinaria, celebrada el 23 de febrero de 2023 y a la segunda sesión extraordinaria, celebrada el 29 de marzo de 2023.

Le pido que manifiesten el sentido de su voto.

Consejera Presidenta maestra Dania Ravel.

La Consejera Presidenta, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

La Secretaria Técnica, maestra María Elena Cornejo Esparza: Consejero electoral, maestro Martín Faz.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

La Secretaria Técnica, maestra María Elena Cornejo Esparza: Consejero electoral, maestro Jorge Montaña.

El Consejero Electoral, maestro Jorge Montaña Ventura: A favor, Secretaria.

La Secretaria Técnica, maestra María Elena Cornejo Esparza: Consejera electoral, maestra Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor, Secretaria.

La Secretaria Técnica, maestra María Elena Cornejo Esparza: Gracias, consejeras, consejeros.

Consejera Presidenta, las minutas han sido aprobadas por unanimidad.

La Consejera Presidenta, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias.

Por favor, dé cuenta con el siguiente punto del orden del día.

La Secretaria Técnica, maestra María Elena Cornejo Esparza: El siguiente punto del orden del día, es el relativo a la presentación del Informe sobre el seguimiento de acuerdos de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Le informo que se recibieron observaciones de las oficinas de las oficinas de la consejera electoral Claudia Zavala, consejera electoral Dania Ravel y de la consejera electoral Norma De la Cruz, mismas que fueron atendidas.

La Consejera Presidenta, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias.

¿Desea hacer una presentación de este punto?

La Secretaria Técnica, maestra María Elena Cornejo Esparza: Si me lo permite, Consejera Presidenta.

La Consejera Presidenta, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Adelante.

La Secretaria Técnica, maestra María Elena Cornejo Esparza: Buenas tardes nuevamente a todas las personas de la comisión.

La presentación del Informe sobre el seguimiento de acuerdos tiene como objetivo dar, como su nombre lo dice, seguimiento a las actividades de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y a los compromisos generados en el marco de los trabajos de la comisión.

El Informe que se presenta, se integra con dos apartados:

Las actividades de carácter permanente actualizadas al 26 de mayo y los acuerdos y compromisos generales durante el desarrollo de las sesiones de la comisión, las cuales tienen un objetivo específico de desarrollo.

Respecto de las actividades de carácter permanente, en el inciso a), relativo a la participación de las y los consejeros electorales en actividades de Estrategia Nacional de Cultura Cívica, se informa, entre otras, de las siguientes actividades.

Durante el mes de marzo se llevaron a cabo 8 actividades con la participación de las y los consejeros electorales, entre los cuales podemos señalar que fueron del 1 al 4 de marzo se realizó el Foro Global de Democracia Directa Moderna, se realizaron 3 actividades en el marco de la Cátedra Extraordinaria ENCCIVICA Francisco I. Madero, en las cuales están dos actividades relativas a la democracia en corto, una se llevó a cabo el 10 de marzo.

En el mes de abril, se llevó a cabo una actividad que corresponde al 13 de abril entre el Instituto Nacional Electoral y la Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, realizaron el Primer Encuentro de la Comunidad de Organizaciones de la Sociedad Civil, el Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de las Mujeres.

En el mes de mayo, se han realizado cuatro actividades de las cuales podemos mencionar que el 5 de mayo de 2023...

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª. Parte

...de impulso a la participación política de las mujeres.

En el mes de mayo, se han realizado cuatro actividades, de las cuales podemos mencionar que el 5 de mayo de 2023, como parte de las actividades del Doceavo Parlamento de las Niñas y los Niños de México, las y los 300 legisladores infantiles electos visitaron las instalaciones del Instituto Nacional Electoral.

En el inciso b), correspondiente a los materiales entregables de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica, se reportó en el presente año las siguientes actividades:

El 20 de enero de 2023, se presentó a la Junta General Ejecutiva el Informe Anual de Actividades 2022 del Comité Técnico de Seguimiento para el acompañamiento en el diseño e implementación del sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación de la Estrategia Nacional de la Cultura Cívica 2017-2023.

El día de hoy, 26 de mayo, se presenta la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica el informe sobre los resultados de la evaluación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023, que forma parte del punto 4.

Respecto al apartado C, relativo a la Encuesta Nacional de Cultura Cívica, la ENCUCI, se da cuenta de manera mensual que se registra el monitoreo de visitas a la plataforma, por lo que con fecha del 15 de mayo de 2023 se cuenta con tres mil 400 visitas.

En lo que corresponde al inciso d), la Guía para la Prevención y Atención de Violencia Política contra las Mujeres por Razones de Género, se implementó el curso en torno al Programa de Socialización de la Guía para la Prevención, Atención, Sanción y Reparación Integral de la Violencia Política de las Mujeres en Razón de Género de manera virtual, dirigida a las y los vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica de los órganos delegacionales del Instituto Nacional Electoral, así como para las y los miembros del Servicio Profesional Electoral de los Organismos Públicos Locales Electorales.

Se capacitó aproximadamente a 997 personas.

Respecto a los acuerdos y compromisos generados durante el desarrollo de las sesiones de la comisión, se da cuenta del cumplimiento de cuatro compromisos, de los cuales tres se reportan cumplidos y uno en proceso, dos se enmarcan en la Doceava Edición del Parlamento de las Niñas y los Niños.

El otro asunto es cumplido, también es cumplido relativo a las actas administrativas respecto al desempeño de supervisores y Capacitadores Asistentes Electorales.

En el asunto que está en proceso es el relativo a las visitas guiadas en juntas locales y distritales, en el cual el acuerdo es diseñar un modelo para la programación de visitas guiadas en las juntas locales y distritales ejecutivas, que será reforzado con la elaboración de cápsulas sobre las actividades que realizan los órganos desconcentrados fuera de los procesos electorales, mismo que se reporta como anexo cuatro.

Estoy a sus órdenes.

Es cuanto.

La Consejera Presidenta, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias.

Ha pedido el uso de la voz Jaime Castañeda.

Adelante, por favor.

Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Gracias, Consejera Presidenta de la comisión.

No dije buenos días a todas y todos, y todes, pero lo digo ahora.

Hemos estado en algunas comisiones y por eso lo obvie.

Quisiera dividir esta intervención en dos respecto a algunos acuerdos y compromisos que quisiéramos suscribir por parte de la comisión, que tienen que ver con la CAE, que como todos sabemos, permite este seguimiento puntual, justamente, en estas etapas de cierre.

La primera observación que tengo es que hace como 15 días, un mes empezamos a solicitar al área los umbrales que tienen que ver con las sustituciones, y quien tiene una lectura dedicada de la CAE tienen claro que los umbrales conforme al día, que van determinando y que se van generando.

Es bueno pedirlos aproximadamente cada 10 días, te van diciendo dónde estamos teniendo sustituciones que en determinado momento podían verse reflejadas en la sustitución de la fila.

Es así como para el estado de Coahuila tenemos preocupaciones en los distritos 6 y 7, 1, 3 y 7, ahí los indicadores de los umbrales de sustituciones están por encima del rango aceptable.

Para el día de hoy, y en el Estado de México para el día de hoy el único que marca el umbral fuera es el Distrito 20 federal, pero ha entrado y salido en el seguimiento diario el Distrito 9 federal.

Entonces, el compromiso sería poner atención, tanto a los distritos nueve como 20.

El 20 trae 0.8094...

Sigue 4ª. Parte

Inicia 4ª. Parte

...atención, tanto a los distritos nueve como 20.

El 20 trae 0.8094 y el nueve en este momento está adentro, pero por poco, porque tiene 0.2094, de los umbrales.

También hemos... ésta sería la segunda parte, también hemos visto los reportes de sustituciones, bueno, que tienen que ver con esto de los umbrales, pero de manera directa estamos observando sustituciones de Secretario Ejecutivo del 18.80 por ciento al día de hoy, en el Estado de México y de Secretario de 18.94 al día de hoy en Coahuila.

Así como suele ocurrir en escrutadores, el 16 por ciento y 17 respectivamente de los secretarios ejecutivos en el Estado de México y lo que tiene que ver con 16.34 y 14.56 en Coahuila.

Estos datos a nosotros en el bis a bis con 2021, nos sugieren que es dable solicitar en la comisión que pidamos, además de un informe, una nota, no para que se presente a la comisión, sino que se remita a los miembros de la comisión, respecto a dar un seguimiento más puntual como he señalado en los distritos de Coahuila y en el 09 y 20 del Estado de México, así como solicitar un refuerzo o un análisis sobre la capacitación que tiene que ver con la contabilidad de la votación en Estado de México, por las combinaciones que se están presentando.

Tenía preocupación para llegar a esta comisión, con un dato certero, respecto de la relación entre un problema de capacitación y el asunto concreto sobre la clasificación de los votos.

Lo que pude obtener, a lo mejor más tarde logro hacer el resto de los cruces y se los comunicaría a la Presidenta de la comisión o a la Directora Ejecutiva, es datos indirectos que no me permiten, repito, no me permiten afirmar tal correlación, pero sí hay indicios como los acabo de señalar, que podemos tener detalles en este

aspecto de la capacitación por el número de sustituciones de quienes asientan los datos.

Entonces, dicho lo anterior, quisiera se solicitará un compromiso en el sentido de reforzar la capacitación respecto a la contabilidad y asignación de los votos, y prestar especial atención a los distritos 09 y 20 del Estado de México, así como los que ya señalé de Coahuila, que los repito, con el único objeto de ser exhaustivo, 01, 03, y 07 que presentan 0.6164, 0.594 y 0.4271 respectivamente.

Gracias y ojalá se suscriba el compromiso.

La Consejera Presidenta, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias a usted.

Pregunto si alguien más desea intervenir con relación al seguimiento de acuerdos.

Si no es así, permítanme reaccionar también a lo que nos ha comentado Jaime Castañeda.

Primero, den por sentado la nota que se ha solicitado respecto a esta revisión específicamente en el caso de Coahuila, los distritos 01, 03 y 07; en el caso del Estado de México, 20 federal y 09 federal, si lo apunte correctamente.

Entonces, hacemos esta revisión para hacer la nota.

Particularmente, también remitirla al Presidente de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos. Electorales Locales, porque sobre todo ahí tiene que darse un seguimiento puntual con relación a estos temas.

Desde luego, ahora este proceso está en marcha, que estamos viendo todavía las sustituciones y demás, pero cualquier foco rojo que viéramos nosotros que hubiera algo que saliera de por medio...

Sigue 5ª. Parte

Inicia 5ª. Parte

...este proceso está en marcha, que estamos viendo todavía las sustituciones y demás, pero cualquier foco rojo que viéramos nosotros que hubiera algo que saliera de por medio, por supuesto que también trataremos de atenderlo.

El tema del refuerzo en la capacitación para los cómputos, creo que lo podríamos ver a través de los simulacros, hacer un llamado también a las personas que van a estar como funcionariado para que asistan a los simulacros, haciéndoles saber la importancia de su participación para que tengamos este refuerzo que se ha solicitado y que me parece pertinente en este momento.

Pregunto si alguien más desea intervenir con relación a este seguimiento de acuerdos.

Si no es así, podemos darlos por recibidos y pasar al tercer punto del orden del día, por favor.

La Secretaria Técnica, maestra María Elena Cornejo Esparza: Con gusto, Consejera Presidenta.

El siguiente punto del orden del día es la Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica por el que se aprueba el envío al Consejo General del informe sobre los resultados de la Evaluación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera electoral Dania Ravel, mismas que fueron atendidas.

La Consejera Presidenta, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Secretaria Técnica.

¿Nos harán una presentación de este punto?

La Secretaria Técnica, maestra María Elena Cornejo Esparza: Así es, Consejera Presidenta, si usted me lo autoriza trataré de ser breve.

La Consejera Presidenta, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Adelante.

La Secretaria Técnica, maestra María Elena Cornejo Esparza: En octubre de 2016, mediante acuerdo INE/CG/732/2016, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCÍVICA) 2017-2023, la cual fue concebida como una política pública nacional con la participación no solo de las autoridades electorales, sino también con la participación de instituciones públicas, sociales y privadas, involucradas en el desarrollo democrático del país para incluir las voces de la sociedad civil organizada, la comunidad escolar, el ámbito universitario, los partidos políticos y la población en general, entre otros actores, tanto a nivel nacional como local.

Su objetivo ha sido fortalecer la cultura democrática de las y los mexicanos mediante la apropiación del espacio público.

Se diseñó en clave de gobernanza bajo tres ejes estratégicos: verdad, diálogo y exigencia; ocho líneas de acción y la instauración de un sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación.

El plan de evaluación definió utilizar de la metodología de marco lógico, con la finalidad de generar un esquema complementario de evaluación que permitiera

expresar de manera organizada el resultado de la intervención del Instituto Nacional Electoral y de los Organismos Públicos Locales Electorales a distintos niveles.

De tal forma cada una de las actividades implementadas se atendió necesidades de la estrategia mediante consultas, talleres, foros, mesas de diálogo, debates, voluntariados, proyecto ciudadano, redes ciudadanas, acuerdos y convenios.

En el caso de los Organismos Públicos Locales Electorales, las actividades sistematizadas no abarcaron la totalidad del trabajo que realizaron, sino que se trató de un pilotaje que permitió incluir, como parte de la evaluación, una muestra del trabajo ejecutado por estos institutos en el marco de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica.

Por su parte, en el acuerdo INE/CCEyEC/015 del 2022 de esta comisión, en diciembre de 2022 aprobó la presentación ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral de la propuesta de plan de evaluación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023, documento donde se estableció que se entregaría un informe final de evaluación el cual se presenta el día de hoy.

En el capítulo 1 se describe la experiencia acumulada del Instituto de 1991 a 2015, en materia de educación.

En el capítulo segundo se expone una síntesis de la estructura de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica.

En los siguientes cuatro apartados se explica la metodología de la evaluación, los resultados y las principales actividades realizadas por el Instituto Nacional Electoral y los Organismo Público Local Electoral, así como las recomendaciones para la construcción de una nueva política en la materia y las conclusiones.

Finalmente, se incorpora una sección de anexos que, entre otros elementos, contempla una serie de infografías de algunos de los principales proyectos de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica.

Los principales resultados derivados del proceso de evaluación fueron los siguientes:

Se alcanzó una participación de casi 37 millones de personas en el marco de las actividades de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica.

Se implementaron un total de 734 actividades, 416 correspondieron al Instituto Nacional Electoral y 318 a los Organismo Público Local Electoral.

La información recaba por los indicadores señala que la mayor cantidad de proyectos versaron sobre la cultura cívica y prácticas democráticas en instituciones educativas, creación de espacios para el diálogo democrático, generación de alianzas.

La información anterior se logró recabar gracias al diseño de la plataforma de monitoreo, seguimiento y evaluación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica, conocida como Monitoreo Seguimiento y Evaluación (MOSE).

La Estrategia Nacional de Cultura Cívica se caracterizó porque en cada año se elaboró un plan anual de...

Sigue 6ª. Parte

Inicia 6ª. Parte

...el diseño de la plataforma de monitoreo, seguimiento y la evaluación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica conocida como Monitoreo Seguimiento y Evaluación (MOSE).

La Estrategia Nacional de Cultura Cívica se caracterizó porque en cada año se elaboró un plan anual de implementación, que además de guiar las acciones planeadas, brindaba la oportunidad de sumar actividades que respondieran a la coyuntura local, nacional e internacional.

No obstante, la abundante cantidad de información recopilada y sistematizada en este ejercicio de evaluación, la complejidad que encarna atender el problema público del déficit de la cultura política democrática, caracterizado por su dimensión multicausal.

Pone de manifiesto que solventar este problema, escapa del alcance de una sola estrategia en particular y que depende del trabajo de otras instituciones y de los resultados de las políticas públicas a su cargo, que complementen el trabajo que realizan el Instituto Nacional Electoral y los Organismo Público Local Electoral.

De este informe se desprenden distintas recomendaciones con miras al diseño de la nueva estrategia del Instituto, entre ellas, continuar el trabajo con infancias, adolescencias y juventudes, es de vital importancia, a la vez de reforzar el trabajo en contextos no escolares, para construir espacios y tiempos para la educación cívica en población adulta.

Segundo, reforzar la vinculación interinstitucional, Instituto Nacional Electoral, Secretaría de Educación Pública y Organismos Públicos Locales Electorales porque si bien los contenidos y materiales de la educación cívica en la Estrategia Nacional de Cultura Cívica están articulados con el *currículum* de la Secretaría de Educación Pública, falta mejorar la coordinación entre las instituciones educativas y electorales, tanto a nivel federal como local.

Tercero, innovar en los procesos de educación cívica en un mundo cada vez más digital para promover el uso más adecuado de estas herramientas, no solo con mayor alcance sino también con mayor calidad.

Cuarto, continuar con las invitaciones a los líderes y cuadros de los partidos políticos a participar en espacios de diálogo democrático.

Quinto, asegurar y expandir las capacidades de evaluación en materia de educación cívica, tanto en metodologías de evaluación de impacto como fortaleciendo tecnológicamente la plataforma del Monitoreo Seguimiento y Evaluación mediante la construcción de un sistema y servidores propios.

Quinto, promover la construcción desde el ámbito local de iniciativas de formación ciudadana y promoción de la participación ciudadana.

Sexto, diversificar los enfoques de atención y poblaciones objetivo de la nueva estrategia en materia de educación cívica del Instituto Nacional Electoral a fin de que se pueda mantener un esquema de inclusión, que sean capaces de atraer a ciudadanas y ciudadanos provenientes de todos los ámbitos y sectores de la sociedad.

Finalizo diciendo que los resultados de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica presentes en el informe y sus anexos permiten observar que ha generado un impacto en la apropiación del espacio público y en la participación ciudadana, más aún cuando se trata de una única política pública exclusivamente enfocada a fortalecer la cultura cívica en nuestro país.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

La Consejera Presidenta, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias por la presentación.

Pregunto si alguien desea intervenir con relación a estos resultados del informe a la ENNCÍVICA 2017-2023.

Si no hay ninguna intervención podemos someterlo a votación, por favor Secretaria Técnica.

La consejera Zavala, adelante por favor.

La Consejera Electoral, maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Perdón, Consejera no le hallaba la mano, no podía levantarla.

Pero agradezco la presentación de este informe, tengo una duda, porque el análisis que hago, advierto datos cuantitativos, creo que nos hace falta meter el enfoque cualitativo; nosotros cuando habíamos diseñado con nuestra metodología, hicimos énfasis en que íbamos a tener dos formas de ver la evaluación, la cualitativa y la cuantitativa, no me queda duda los avances que tenemos en lo cuantitativo, pero no advierto el avance o el camino, sé que es de lo más difícil, porque la construcción de la ciudadanía que buscamos a través de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica

implica, que son periodos prolongados, pero no sé, si nosotros tenemos que esta evaluación cualitativa que podamos definir aquí en este informe, porque es nuestro informe final, y cuando hicimos nuestro informe anual, cuando vimos el tema de la evaluación, sí señalamos que teníamos que tener un enfoque cualitativo.

No sé si me pudiera auxiliar la Secretaria de la comisión, respecto de este enfoque, a lo mejor tengo una indebida apreciación, solo quisiera ver si me apoyan en ese sentido.

Gracias, Presidenta.

La Consejera Presidenta, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias a usted.

¿Alguien más desea intervenir?

Si no le cedería el uso de la voz a la Secretaría Técnica para responder el cuestionamiento de la consejera Zavala.

Sigue 7ª. Parte

Inicia 7ª. Parte

...intervenir?

Si no, le cedería el uso de la voz a la Secretaria Técnica para responder el cuestionamiento de la consejera Zavala.

La Secretaria Técnica, maestra María Elena Cornejo Esparza: Tiene razón la consejera Zavala. Nos falta más información; sin embargo, dada la información que se tiene recabada a través de las cifras que tenemos del ámbito cuantitativo y de las experiencias de las aplicaciones de evaluaciones, consideramos que seguramente puede ser insuficiente, están establecidas en las conclusiones y en las recomendaciones que hacemos para la conclusión para el cierre de este informe final, pero también para las recomendaciones de la construcción de la nueva Estrategia Nacional de Cultura Cívica.

Si consideran que, es necesario enriquecerla de alguna otra manera, estaremos atentos. Si es insuficiente mi explicación, pediría que el Director de Educación Cívica pudiera complementarlo.

La Consejera Presidenta, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias.

Pregunto si alguien más desea intervenir con este punto.

A ver, si no lo hago únicamente para reflexionar sobre lo que nos ha puesto sobre la mesa la consejera Zavala.

Sí se hizo un esfuerzo por hacer un mayor análisis cualitativo que lo veo reflejado también en cuando se hace análisis de los diversos componentes en cada uno de los rubros.

Sin embargo, creo que, desde luego, se puede hacer una reflexión más profunda, un análisis más exhaustivo. Podríamos a lo mejor, si así lo consideran, si recibimos observaciones, tratar de complementar más este informe, porque tiene que subir a Consejo General.

Pero, sin duda, se trató de no nada más quedarnos con la cuestión cuantitativa y dar mayores elementos, por ejemplo, de cuáles son las causas posibles que hacen que las y los jóvenes tengan una participación diversa, aunque estén en el mismo grupo etario.

Entonces, considerando, por ejemplo, si se encuentran en una zona urbana, si se encuentran en una zona de población indígena o no, se trata de analizar esto para a final de cuentas dar insumos cualitativos y no nada más dar los números.

Pero, desde luego, como lo dijo también la Secretaria Técnica, si se requiere un fortalecimiento, estaríamos abiertos a recibir observaciones para que nosotros pudiéramos complementar este informe.

Pregunto si alguien más desea intervenir en primera ronda.

Si no es así, en segunda ronda la consejera Zavala.

La Consejera Electoral, maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, Presidenta.

A ver, creo que hacer el informe final, la verdad no recuerdo si tenemos plazo para mayo para presentar el informe al Consejo.

Pero a mí me parece que la misma base de datos que tenemos, puede ser analizada con un enfoque más cualitativo, respecto de los grandes retos que tenemos.

Pero a mí, sobre todo, no es el reto, sino es el avance que tuvimos. Porque es un informe de resultados. Sin duda, más allá de los números que tenemos que son números que arrojan, la función que hemos tenido no solo en el Instituto Nacional Electoral, sino en el congregado a las autoridades electorales, sí me parecería que nosotros tenemos que ver cómo lo hicimos en nuestro plan de trabajo que presentamos en aquella, el Plan de Evaluación para 2017-2023 de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023, sí necesitamos ver esta discusión informada a partir de los datos que tenemos, tanto en el sistema como en los mecanismos de seguimiento que hemos conformado, para una evaluación que quede explícita en lo cualitativo.

Porque me ha preocupado que siempre hemos dado un informe respecto de qué hacemos, cuántas personas van, cómo lo hacemos, pero qué obtenemos, es lo que creo que debe de hacerse cargo el informe también. ¿Porque los números importan? Sí importante, pero el análisis de esa información de en qué momento empezamos, la radiografía que pusimos que aquí viene diseñado, cómo estábamos sin una articulación, después viene la Estrategia Nacional de Cultura Cívica, qué logramos con eso.

Presidenta, que este informe sí debería de contener un análisis específico, retomando incluso los datos que usted comentaba y los otros datos, pero en términos de avance de una cultura cívica y democrática...

Sigue 8ª. Parte

Inicia 8ª. Parte

...un análisis específico, retomando incluso los datos que usted comentaba y los otros datos, pero en términos de avance de una cultura cívica y democrática, ¿qué avance tuvimos?, ¿qué podemos decir que la Estrategia Nacional de Cultura Cívica?

Me parecería que sí sería importante que incluyéramos esa parte cualitativa, propuesta incluso desde nuestro plan para esta evaluación.

Gracias, Presidenta.

La Consejera Presidenta, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias a usted, consejera Zavala.

Pregunto si alguien más desea intervenir.

Entiendo que, si no lo hago en segunda ronda.

Entiendo que la propuesta de la consejera Zavala es agregar un rubro respecto al avance que hemos nosotros obtenido durante todos estos años, a partir del trabajo que hemos hecho con la Estrategia Nacional de Cultura Cívica.

Un poco esto lo correlaciono cuando se habla de las capacitaciones que damos, y qué impactos están teniendo estas capacitaciones para poder nosotros ir midiendo, a lo mejor, la efectividad de las medidas que nosotros hemos adoptado.

Veo que está por aquí también el director Francisco, y creo que podríamos nosotros agregar este rubro del avance, y no habría mayor inconveniente para que se hiciera así, y se pudiera hacer el envío al Consejero General.

No tenemos un plazo para la aprobación, pero lo que sí es que éste sería el insumo para la realización de la siguiente Estrategia Nacional de Cultura Cívica.

Entonces, sí es relevante que lo tengamos, pero no vería inconveniente, salvo que me dijera algo adicional el área técnica, en que agregáramos un rubro específico de avance, como lo ha dicho la consejera Zavala.

Pero le preguntaría también al área técnica si estamos en condiciones de hacerlo.

Francisco Morales me parece, o, adelante, María Elena.

La Secretaria Técnica, maestra María Elena Cornejo Esparza: Gracias, consejera.

Sí estaríamos en posibilidades de complementarlo, pero no estaríamos en los tiempos para subirlo a la sesión de Consejo General para el próximo 31, para que se agende para el próximo 31 de mayo.

Ampliaríamos la información con base en lo propuesto por usted, y lo solicitado también por la consejera Zavala, si no tienen inconveniente.

La Consejera Presidenta, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Me parece que sería pertinente.

Lo hacemos así, se agrega ese rubro, aunque no suba la sesión próxima y que suba una siguiente sesión del Consejo General.

Pregunto si alguien más desea intervenir con relación a este punto.

Si no es así, por favor, sométalo a votación, Secretaria Técnica.

La Secretaria Técnica, maestra María Elena Cornejo Esparza: Consejera Presidenta, preguntaría si se baja el punto...

La Consejera Presidenta, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: No, no, se va a aprobar con esta visión que ha solicitado la consejera Zavala, nada más en el entendido que no subirá la siguiente sesión de Consejo General, sino a la que se programe después de la que tenemos para el 31 de mayo.

La Secretaria Técnica, maestra María Elena Cornejo Esparza: Bien, Consejera Presidenta.

Señoras y señores integrantes de la comisión, les consulto si están a favor de aprobar el Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica por el que se aprueba el envío al Consejo General del informe sobre los resultados de la evaluación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023, con las observaciones y comentarios recibidos, realizados por parte de la Consejera Presidenta y la consejera Zavala.

Les pido que manifiesten el sentido de su voto.

Consejera Presidenta, maestra Dania Ravel.

La Consejera Presidenta, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

La Secretaria Técnica, maestra María Elena Cornejo Esparza: Consejera electoral, maestro Martín Faz.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

La Secretaria Técnica, maestra María Elena Cornejo Esparza: Consejero electoral, maestro Jorge Montaña.

El Consejero Electoral, maestro Jorge Montaña Ventura: A favor.

La Secretaria Técnica, maestra María Elena Cornejo Esparza: Consejera electoral, maestra Claudia Zavala.

La Consejera Electoral, maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor, Secretaria.

La Secretaria Técnica, maestra María Elena Cornejo Esparza: Gracias.

Consejeras, consejeros, queda aprobado por unanimidad, Consejera Presidenta.

La Consejera Presidenta, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias.

Por favor, dé cuenta con el cuarto punto del orden del día.

La Secretaria Técnica, maestra María Elena Cornejo Esparza: El siguiente punto del orden del día es la Presentación del informe sobre los resultados del análisis respecto de la construcción de criterios objetivos que permitan valorar la participación de supervisores electorales y capacitadores asistentes electorales con desempeño deficiente en los procesos electorales anteriores.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Claudia Zavala, mismas que fueron atendidas.

La Consejera Presidenta, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias.

Se encuentra a su consideración el informe.

Pregunto si alguien desea intervenir con relación al mismo.

Si no es así, lo podemos dar por presentado, y pasar al siguiente punto del orden del día.

La Secretaria Técnica, maestra María Elena Cornejo Esparza: Bien...

Sigue 9ª. Parte

Inicia 9ª. Parte

...y pasar al siguiente punto del orden del día.

La Secretaria Técnica, maestra María Elena Cornejo Esparza: Bien, Consejera Presidenta.

El siguiente punto del orden del día es la Presentación del informe de avance del proceso de contratación de la casa Productora.

La Consejera Presidenta, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Les voy a hacer una breve presentación de este punto y después le cederé el uso de la voz a Jaime Castañeda, que ha solicitado la palabra, porque me parece importante explicar por qué se está haciendo la presentación de este punto que es un tanto sui generis.

Lo estamos presentando ante esta Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, porque la estrategia de difusión es aprobada por esta comisión. Para dar cumplimiento a esta estrategia, se contrata a una casa productora que preste el servicio requerido, en palabras de la propia área técnica, en la cantidad, calidad y oportunidad para producir los materiales audiovisuales para radio y televisión y plataformas digitales que conforman las campañas institucionales, en este caso, 2022-2023-2024 del Instituto Nacional Electoral, porque el área refiere que el Instituto no cuenta con el equipo ni con el personal necesario para la producción de los spots.

En ese sentido, si no contamos con una casa productora que nos produzca estos spots de radio y televisión, se pone en riesgo la estrategia de difusión que fue aprobada en esta comisión.

Ahora bien, la última contratación que se hizo venció el 31 de diciembre de 2022. A sabiendas de la terminación de esta contratación, el área comenzó un nuevo proceso de contratación para 2023.

Este nuevo proceso de contratación lo empezó el 14 de octubre de 2022. Sin embargo, derivado de que en diciembre de 2022 el Órgano Interno de Control solicitó una ampliación de la investigación de mercado, se extendió la vigencia del contrato que vencía en diciembre de 2022 hasta el 14 de marzo de 2023, por lo que, hasta ese mes, este mes que se aprobó una convocatoria para una nueva licitación, hasta marzo se aprobó una nueva convocatoria para una nueva licitación.

No obstante, el proceso de contratación de licitación se canceló a petición del área requiriente, en virtud de que la nueva contratación concluiría el 31 de diciembre de

2023. Esto conllevaba el riesgo de no obtener los mejores precios para el Instituto, porque no se aprovecharían las economías de escala que sí pueden alcanzarse en una contratación plurianual, que abarcara tanto el año 2023, como 2024, aunado a que tendría que hacerse un nuevo procedimiento de contratación en pleno Proceso Electoral Concurrente. Eso fue lo que arguyó el área para hacer la cancelación.

El informe reporta que, para garantizar la difusión de materiales fundamentales de la estrategia, se realizó una planeación y priorización de temas que se produjeron a través del contrato INE/4/2022, así como el respectivo convenio modificadorio.

Para el Proceso Electoral 2022-2023, de los 31 temas planeados en estrategias, se han atendido un total de 23, de los cuales se realizó la producción de 10 spots de televisión de los 20 planeados en estrategia.

En el caso de los spots de radio, se realizaron 17 de los 24 que estaban planificados.

Sin embargo, se encuentra pendiente la realización de materiales para el cierre de los Procesos Electorales Locales en curso. Los temas de estos materiales son, por ejemplo, ante los delitos electorales, denuncia, contra la compra de coacción del voto, ejerce tu voto informado que es un llamado al voto, instrucciones para votar, reconocimiento de la participación ciudadana.

En ese sentido, esta situación, es evidente, generó una afectación a la estrategia de difusión que fue aprobada por esta comisión, específicamente para los temas del Proceso Electoral Local, los Procesos Electorales Locales, como voto informado o la promoción de la denuncia de delitos electorales o la prevención de la compra y coacción del voto.

Así es que no puedo dejar de mencionar que lamento que nos enteremos de esta situación. Apenas lo supe hace un par de semanas y por eso pedí que en la primera sesión que tuviéramos, se pudiera dar cuenta de esto a quienes integramos esta Comisión de Capacitación y Educación Cívica, porque me parece que sí es algo relevante.

Está a su consideración.

Pregunto si alguien quiere intervenir, recuerdo que había alzado la voz Jaime Castañeda, perdón, la mano, Jaime Castañeda, adelante.

Representante de Morena: Gracias, Consejera Presidenta.

Pues más bien, son preguntas respecto a los montos involucrados del contrato INE-004/2022, creo que si se va a hacer el informe deberían de ponerse...

Sigue 10ª. Parte

Inicia 10ª. Parte

...los montos involucrados del contrato INE-004/2022, creo que si se va a hacer el informe deberían de ponerse.

No sé, es pregunta, si lo que se plantea es una contratación plurianual y por lo que se mencionó también lo que tiene que ver con la intervención del Órgano Interno de Control. Ésas serían como las tres preguntas que sería bueno tener a la vista en el informe.

Gracias.

La Consejera Presidenta, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias a usted.

Pregunto si alguien desea intervenir con relación a este punto.

Adelante, por favor, consejera Zavala.

La Consejera Electoral, maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, Presidenta.

Comparto la preocupación que usted manifiesta porque me parece que quedarnos sin este espacio de comunicación en los tiempos de radio y televisión porque si bien dice aquí en el informe, que se van a generar información en otras plataformas, me parece que el tiempo de radio y televisión del que disponemos para la información del voto libre, del voto informado, instrucciones para votar, el reconocimiento propio que se hace de la participación ciudadana, es un tema que rompe con lo que se aprobó para poder difundir esta parte de los procesos electorales.

Por lo menos veo, a mí sí me preocupa también, porque se van a reconducir, según nos informa aquí con motivo de esta declinación, a continuar con el proceso de licitación que entiendo se había concluido, estaba para efectos de poder asignar, más de 18 millones que quedan ahí y eso me preocupa porque es un presupuesto, o sea, tiene toda una cadena y es una cadena que es desde la asignación presupuestal que se le entregó, lo decía usted también con la información que nosotros tenemos para poder difundir esta parte de los procesos electorales.

Así que, sí considero tener más elementos respecto de las intervenciones que se puede tener de parte del Órgano Interno de Control, porque hasta donde entiendo se acogieron las observaciones que en un primer momento se realizaron, se precisaron las cuestiones en el proceso de licitación y con posterioridad se aprobó continuar con la licitación.

No se me hace una razón, en términos del artículo 47 que se cita aquí del reglamento en materia de adquisiciones, una razón justificada, porque puede ser caso fortuito, fuerza mayor o razones que justifiquen el dar por cancelada una licitación.

Pero esta parte de los contratos plurianuales se tenía el enfoque desde otros momentos, o sea, desde el inicio de una licitación el área puede tener el enfoque para poder generar una licitación plurianual que lo hemos hecho desde el Instituto, para optimizar recursos, pero ése no fue lo planteado ni por el área en un inicio y sí me preocupa que se ocupe un artículo que es una excepción para poder dar por concluido anticipadamente o por cancelada una licitación, cuando pasó todos los comités, cuando se hizo la revisión, cuando incluso estaban las empresas que iban a participar.

Así que, creo que éste es un tema que debemos de tener más información para ver las causas, porque esta causa de lo plurianual, a mí no me convence, tampoco creo que se optimicen recursos, parado este tiempo, dejándonos sin el material de comunicación que teníamos previsto y entonces, aventando lo otro para lo que viene y mientras nos quedamos en los digitales.

Ésa es una cosa.

La otra es, ¿y qué vamos a colocar en los tiempos de radio y televisión, que tenemos, para esos momentos? Porque tenemos una programación del pautado que vamos, las órdenes de transmisión...

Sigue 11ª. Parte

Inicia 11ª. Parte

...en los tiempos de radio y televisión que tenemos para esos momentos? Porque tenemos una programación del pautado que vamos, las ordenes de transmisión que vamos a tener acorde con todos los programas.

La pregunta es en radio y televisión, ¿qué vamos a colocar?, si me pudiera informar el área.

Gracias, Presidenta.

La Consejera Presidenta, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias a usted.

Pregunto si alguien más desea intervenir en primera ronda.

Si no es así, intervengo en primera ronda, únicamente para reaccionar a las peticiones respecto al tema de los documentos que sustentan este informe, únicamente permítanos hacer una versión pública de estos contratos, porque pueden tener datos personales.

Entonces, a partir de eso, se podría hacer la circulación de los mismos, desde luego, por lo que tiene que ver con el uso de recursos públicos esa información que no solamente se tiene que conocer, es información pública en donde incluso debe haber una rendición de cuentas.

Entonces, con eso cuenten.

Nada más hagamos esa revisión para que no contenga información restringida.

Respecto al tema de si se va a hacer ahora una contratación plurianual fue, justamente, eso lo que trató de poner como justificación el área, que lo que se requería era que tuviéramos una contratación plurianual para optimizar recursos, y también para que no tuviéramos nosotros que hacer el cambio de casa productora cuando estuviéramos en la mitad del Proceso Electoral 2023-2024.

Entonces, eso fue, precisamente, lo que arguyó el área, y, por lo tanto, sí se piensa hacer así esta contratación.

Respecto a los montos involucrados, en el propio informe se refieren cuáles son los montos involucrados, y cuál es el dinero, un poco más de 18 millones de pesos, que no se ejerció, pero que desde luego coincido con lo que ha dicho la consejera Zavala.

No estamos hablando de un ahorro, fue un incumplimiento de actividades que se habían programado.

Entonces, no podemos decir que es en realidad un ahorro.

Ahora, le cedería el uso de la voz, además de que me está solicitando también la palabra a la Secretaria Técnica, sobre todo para que nos informara qué materiales estamos pautando ahora en radio y televisión, porque carecemos de este otro material específico que se había pensado para esta etapa, en particular de los Procesos Electorales Locales de Coahuila y el Estado de México.

La Secretaria Técnica, maestra María Elena Cornejo Esparza: Gracias, consejera.

Más bien, solicita pedir la palabra para que me permita que la Directora de Difusión y Campañas Institucionales nos pueda ampliar información sobre estos temas, que ella ha vivido toda la situación, el contexto desde diciembre del año pasado, y hasta la fecha en este momento.

Si no tiene inconveniente.

La Consejera Presidenta, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Por supuesto.

Adelante, Marisol.

Lic. Amalia Maribel Hernández: Gracias.

Buenas tardes.

Respecto a los materiales que se...

Respecto a los materiales que se encuentran, si bien los que mencionó la consejera Ravel son los que se, no se pudieron producir, con este convenio modificatorio nos dimos a la tarea de poder cubrir lo más que se pudiera abarcar el Proceso Electoral Local.

Entonces, al aire actualmente, y hasta que termine la jornada, nosotros tenemos en televisión, tenemos modalidades del voto mexicano en el extranjero; tenemos también voto presencial; tenemos segunda etapa de CAE; tenemos voto informado; tenemos Ubica tu Casilla; tenemos también al aire justicia electoral para violencia política contra las mujeres; Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales (FISEL) también, de violencia política contra las mujeres; y la fecha límite de entrega del Instituto Nacional Electoral.

En radio, tenemos también modalidades del voto, o sea, los referentes a voto de mexicanos en el extranjero, que es voto presencial; tenemos igual segunda etapa del Instituto Nacional Electoral; contamos con urna electrónica; voto informado; Ubica tu Casilla; INE incluyente; justicia electoral; FISEL; fecha límite de entrega de INE; y cómo se elige funcionario y funcionaria de casilla.

Estos son los que logramos tener y son los que se encuentran actualmente al aire, y estarán hasta que concluya el proceso electoral, referente a Proceso Electoral Local.

De ahí continuaremos con otros materiales que tenemos para entidades sin elección, para poder cubrir los espacios que tenemos autorizados por parte de los tiempos de aire, aprobados para el Instituto, tanto en radio y en televisión.

Eso es en cuanto...

Sigue 12ª. Parte

Inicia 12ª. Parte

...autorizados por parte de los tiempos de aire, aprobados para el Instituto, tanto en radio y en televisión.

Eso es cuanto el material que se tiene.

La Consejera Presidenta, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Maribel.

Pregunto si alguien más desea intervenir con relación a este punto, ¿en primera ronda?; si no es así, ¿en segunda ronda?

Adelante, por favor, Consejera Zavala.

La Consejera Electoral, maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Gracias, Presidenta.

Sí creo que, cancelar una licitación es algo complejo, porque sí nos queda faltantes; nosotros siempre cercano arrancábamos el *spot* de las instrucciones para votar y ahora, por ejemplo, no vamos a tener el reconocimiento de las y los ciudadanos, de los Capacitadores Asistentes Electorales, de los funcionarios de casilla.

Que era un *spot* más dirigido a las y los ciudadanos que participan con el Instituto Nacional Electoral que era importante, pero no, la licitación y lo que estaba programado era para este año, ese recurso se dio para este año, nada que nos va a agarrar a la mitad del proceso.

Es que la cuestión fiscal es por la anualidad, las razones que se dan, ni hay caso fortuito, ni hay fuerza mayor, ni tampoco hay una circunstancia que justifique el que se haya cancelado esa licitación y, al contrario, hay circunstancias que están incumpliendo con acuerdos de órganos colegiados de esta comisión, y hay circunstancias que también se están incumpliendo con actividades de esta.

Así que sí quisiera tener, como usted dice, Consejera, si gusta usted la versión pública.

Nosotros tendríamos posibilidad de analizarlo, porque a mí sí me preocupa una cancelación de una licitación sin una razón sostenida jurídicamente. Sí me preocupa, porque sí se está generando un efecto para nuestros procesos electorales.

Sí le pediría, amablemente, que me pudiera dar esa información integral, para poder hacer el análisis correspondiente. Porque incluso hubo observaciones del Órgano Interno de Control, se solventaron y entonces se aprobó la convocatoria y se siguió todo el proceso.

Gracias, Maribel, por señalarnos que va a estar al aire, pero seguimos con faltantes. Habrá que ver la forma, como lo tenemos que realizar, porque no estaría de acuerdo que no le agradeciéramos a la ciudadanía el hecho de haber participado. Más ahora que vamos a tener, por ejemplo, ciudadanía residente en el extranjero que aceptó de maravillas estar en las mesas receptoras, todo el ejército, más de 10 mil, más de 11 mil personas observadoras.

Esos mensajes deben de ser claros de agradecimiento de parte de las instrucciones electorales, el Instituto Nacional Electoral para todo el ejército de ciudadanas y ciudadanos te acompañan el proceso electoral y a los supervisores electorales y capacitadores.

No solo ustedes. Hay también que ver cómo lo vamos a hacer para poder generar ese proceso de comunicación en los tiempos de radio y televisión.

Gracias, Presidenta.

La Consejera Presidenta, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias a usted.

Pregunto si alguien más desea intervenir en segunda ronda.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Sí, consejera Ravel.

La Consejera Presidenta, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Adelante, por favor, consejero Faz.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Sí, como les dije antes del inicio de la sesión, no tengo mi cámara prendida por cuestiones técnica, pero he escuchado con atención a la consejera Zavala y me sumo a esa preocupación.

También requerimos de esa información, así que también solicito que, por favor, podamos tener esa versión para poder hacer un mayor análisis, porque comparto esa preocupación de que no podamos emitir ese tipo de mensajes, pero además también creo que tenemos claridad respecto del por qué se cancela un contrato de esta naturaleza y los efectos que eso tiene no solamente desde esta perspectiva de comunicación social, sino incluso también en materia administrativa y financiera. Entonces, agradeceré que, podamos contar con esa información también.

Gracias.

La Consejera Presidenta, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias a usted, consejero Faz.

Jaime Castañeda en segunda ronda, por favor.

Representante de Morena: Quisiera...

Sigue 13ª. Parte

Inicia 13ª. Parte

...administrativa y financiera. Entonces agradeceré que, podamos contar con esa información también.

Gracias.

La Consejera Presidenta, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias a usted, consejero Faz.

Jaime Castañeda, en segunda ronda, por favor.

Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Quisiera, derivado de esto, tocar un tema un poco delicado, pero que es contingente a esto.

Sobre la forma en la que las señoras consejeras y consejeros, al determinado el uso de estos materiales; he estado demasiado tiempo en este Instituto y he visto periodos en donde podíamos opinar un poco más sobre los materiales, me parece que la experiencia de lo ocurrido en los últimos seis meses, sobre el contenido de los materiales, alineado a algo que estaba ocurriendo con el Instituto, no es del todo saludable, en términos de saludable, de decir, qué bien, me parece que esta es una gran oportunidad para además de lo que ustedes están solicitando, reflexionar sobre cuál es el sentido y la teología al fin, de los promocionales que se suben por parte del Instituto.

Quisiera llamar o que se tuviera un seguimiento más claro, sobre los fines institucionales, a mí de repente se me mezcla el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales con la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, no sé si es el 33 o el 30, sobre los fines que tiene el Instituto y sobre eso nos parece a nosotros que las campañas institucionales tendrían que estar girando.

En ocasiones vemos con preocupación, verdadera preocupación, la forma en la que se van tomando las decisiones de pautado y de priorización.

Había algunos promocionales en los últimos seis meses que, no sé si eran una reiteración del Instituto Nacional Electoral o parte de una estrategia como la que inició también el Instituto sin decirlo, respecto de su litigio estratégico que tenía sobre una reforma electoral, creo que regresar a los fines institucionales es un elemento importante que puede fortalecer al Instituto y ese sería mi comentario derivado de lo que estamos escuchando.

Gracias.

La Consejera Presidenta, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias a usted.

Pregunto si alguien más desea intervenir en segunda ronda.

Si no es así permítanme a mí intervenir, comienzo con esta última aportación que nos hace Jaime Castañeda, que, aunque abre la vertiente en una discusión distinta a la que nos atañe en este momento, si se vincula también con este tema.

Coincido en que es importante la comunicación del Instituto Nacional Electoral sea institucional y que además también pueda existir una especie de socialización respecto de los contenidos en donde todos y todas estemos, no solamente informados de estas campañas que se hacen, sino que también las acompañamos; rescate eso parte y creo que sí vale la pena que más adelante reflexionemos de cómo podemos socializar mejor esa circunstancia.

Ahora, respecto a este punto en concreto, hay varias preocupaciones, el primero y lo que motivó a traer la presentación de este informe, es que, es evidente que existe ahora un incumplimiento a la estrategia de difusión que se aprobó por parte de esta comisión, no se pudo cumplir con lo que se había aprobado, con las metas que originalmente teníamos previstas, con los temas que teníamos que difundir en esta última parte, en los Procesos Electorales Locales, y que además vamos, no son temas arbitrarios sino que surgen a partir del análisis y la experiencia y lo que se requiere reforzar en esta última fase, en los Procesos Electorales.

Entonces eso *per se*, me parece que es grave.

Ahora, hay algunas otras discusiones de fondo, que derivan de esto, lo primero es, el impacto negativo que puede tener en la ciudadanía el hecho de que no estemos dando la difusión de estos contenidos en concreto, ante las circunstancias que tenemos, ante el número de personas mexicanas residentes en el extranjero que van a poder votar

Sigue 14ª. Parte

Inicia 14ª. Parte

...la difusión de estos contenidos en concreto ante las circunstancias que tenemos, ante el número de personas mexicanas residentes en el extranjero que van a poder votar ante nuevas modalidades de votación, etcétera, etcétera.

Ésa es, digamos, una consecuencia negativa adicional al incumplimiento porque preocupa de esta estrategia de difusión.

La otra cuestión tiene que ver con si efectivamente, la justificación que dio el área para la cancelación nos resulta válida a todos y a todas.

A mí también, como lo ha dicho la consejera Zavala, me parece que no se acredita un caso fortuito de fuerza mayor.

El hecho de que se requiriera, por ejemplo, y sin hablar de cuestiones fiscales de cómo se tienen que hacer las contrataciones, el hecho de que se hubiese requerido una contratación plurianual no es algo que surja y que sea por una cuestión emergente, sabíamos que iba a haber procesos electorales, sabíamos el transcurso, entonces, si eso se requería lo sabíamos que se requería desde un principio para que se hiciera esa petición de una contratación plurianual.

Sabíamos también que, en su caso, si no se hacía así, íbamos a tener que hacer un cambio de la casa productora a la mitad, a lo mejor, del proceso electoral. No era

algo novedoso y, sin embargo, no se hizo así desde un principio y por eso sí llama la atención este caso.

Desde luego, haremos los expedientes de todo esto que está narrado en el informe para que se puedan circular a las personas integrantes de esta comisión, para que tengan toda la información conducente con relación a este tema.

Pregunto si alguien más desea intervenir con relación a este informe.

Si no es así, lo podemos dar por presentado con el compromiso de que haremos estos expedientes para que se les puedan remitir y pasaríamos al siguiente punto del orden del día, por favor, Secretaria Técnica.

La Secretaria Técnica, maestra María Elena Cornejo Esparza: El siguiente punto del orden del día es el relativo a Asuntos Generales.

La Consejera Presidenta, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias.

Tenemos un punto para ser tratado en asuntos generales que tiene que ver con la emergencia del volcán.

Les pregunto a las personas presentes, si desean tratar otro punto en asuntos generales.

Si no es así, damos paso a que abordemos el primer punto, el único punto que está en asuntos generales y le cedo el uso de la voz a Jaime Castañeda.

Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Sí, Consejera Presidenta.

El consejero Faz en la sesión anterior había informado, solo pedir que se tenga como tal el acuerdo, y que se nos informe lo más pronto posible sobre los protocolos en materia de capacitación que se lleven a cabo respecto de la elección del Estado de México.

Se comentó hace rato en la comisión, pero, de todas maneras, es un encargo que tenemos y también una situación, miren ustedes, por eso he insistido tanto de darle claridad y certeza a las personas en ese sentido.

Gracias.

La Consejera Presidenta, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias a usted.

Pregunto si alguien desea intervenir con relación a este punto.

Adelante, por favor, María Elena.

La Secretaria Técnica, maestra María Elena Cornejo Esparza: Sí, gracias, consejera.

Efectivamente, estamos trabajando de manera coordinada con el área de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, sobre el tema de la elaboración del protocolo para la prevención de cualquier situación que se pudiera presentar durante el día de la jornada electoral.

Debo decir que hemos estado en comunicación permanente con la vocalía de Capacitación Electoral de la Junta Local del Estado de México; y en cuanto a la integración de mesas directivas de casilla y la capacitación electoral hasta este momento no se nos han presentado situaciones que pudieran alertar una situación particular a resolver.

Sin embargo, tenemos pendiente que la semana que entra, el lunes de la próxima semana empieza la entrega de la documentación y materiales electorales, y será un momento importante para poder dimensionar la problemática que podríamos tener para la integración de mesas directivas de casilla el día de la jornada electoral, e identificar el tamaño de las sustituciones que se pudieran realizar durante esa semana, y los posibles tomados de la fila el día de la jornada electoral.

Creo que la consejera, ah.

Es cuanto, consejera...

Sigue 15ª. Parte

Inicia 15ª. Parte

... es cuanto, consejera.

La Consejera Electoral, maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Me parece, María Elena, que el consejero Faz está levantando la mano y creo que podría él participar en lo que Dania, la consejera presidenta se puede conectar bien, porque se quedó como pasmada.

La Secretaria Técnica, maestra María Elena Cornejo Esparza: Bien, consejera.

Consejero Faz.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: Gracias, consejera Zavala y, gracias, maría Elena.

En efecto, como lo señaló la representación del Poder Legislativo de Morena, en la sesión del Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos. Electorales Locales que tuvimos hace un rato, les dimos a conocer que tenemos un mapa de

contingencia que contempla una serie de escenarios y que estamos, justo, en la evaluación del protocolo.

También quisiera añadir que, seguramente, en el transcurso de la tarde se podrán en comunicación para tener una reunión, una reunión también con las representaciones partidistas para que se pueda, para abordar este tema.

De tal manera que, no estoy seguro si la reunión se realizará hoy en el transcurso de la tarde, pero, por lo menos sí hoy en el transcurso de la tarde seguramente les dirán cuándo se realizará esta reunión.

Reiterar lo que señalé por la mañana, que estamos, de hecho, el día de ayer tuvimos una reunión con autoridades de Protección Civil, tanto a nivel federal y estamos en contacto con las estatales, para ir monitoreando esta situación.

Pero, vamos a sostener una reunión con ustedes más allá también, de que en su momento, este protocolo que se está elaborando también se les haga llegar esa información que seguramente durante el transcurso de la próxima semana, que el reporto de paquetes da inicio, se hará llegar esta sería, este protocolo que, pues, es una serie de recomendaciones hacia los funcionarios de casilla, particularmente, hacia las presidencias, pero les buscarán, seguramente, para acordar la realización de esta reunión con, específicamente este tema, de las posibles contingencias y escenarios ante esta actividad del volcán Popocatepetl.

Gracias.

La Consejera Presidenta, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, consejero Faz.

Por algún motivo perdí mi conexión de internet y me tuve que conectar del celular.

Entonces, no sé si alguien más quiera hacer uso de la voz con relación a este punto y si alguien lo quisiera hacer, le pediría también apoyo a María Elena, porque no alcanzo a ver a todas las personas para que me pudiera indicar si alguien más quiere hacer uso de la voz en este punto.

La Secretaria Técnica, maestra María Elena Cornejo Esparza: Sí, consejera.

Con gusto.

El representante del Poder Legislativo de Morena desea hacer uso de la voz, Jaime Castañeda.

La Consejera Presidenta, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Adelante, por favor, Jaime.

Representante del Partido Morena: Sí, gracias.

Sólo para agradecer y en espera de la información.

Gracias.

La Consejera Presidenta, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, a usted.

Si no nadie más quiere intervenir con relación a este punto vinculado con la emergencia del volcán Popocatepetl.

Entonces, sería el último punto que tenemos agendado en el orden del día, por lo que, siendo las catorce horas con diecisiete minutos del veintiséis de mayo de 2023, se da por terminada esta Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Gracias a todas y a todos por su presencia, sus aportaciones y sus observaciones.

La Secretaria Técnica, maestra María Elena Cornejo Esparza: Gracias, buena tarde.

Conclusión de la sesión.